

**No. 411.20.06 POR MEDIO DEL CUAL SE CONFIERE LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO SANTIAGO DE CALI EN SU "MÁXIMA CATEGORÍA" AL SEÑOR ESTEBAN VALENCIA**

El Alcalde del Municipio de Santiago de Cali, en uso de sus facultades legales y, CONSIDERANDO Que mediante Decreto 329 de 1965, modificado mediante Decretos 556 de 1965, 0084 de 1982 y 0704 de 1990, se creó la MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO SANTIAGO DE CALI, para conceder a las personas o entidades que hayan totalizado una síntesis de merecimientos a lo largo de su servicio a una causa ciudadana, destacando las fechas aniversarias y los aportes específicos entregados a lo largo de su trayectoria.

Que con el grado de MÁXIMA CATEGORÍA, la Administración Municipal puede distinguir a las personas o entidades que hayan realizado obras de merecimiento ciudadano de carácter cívico, filantrópico, cultural, artístico, científico, económico, ecológico, deportivo o religioso, al servicio de la comunidad en Santiago de Cali y cuyas ejecutorias pueden ser consideradas como ejemplares en el contexto de la sociedad.

Que el Señor ESTEBAN VALENCIA, hijo del Pacífico, en una destacada trayectoria personal y profesional que inicia en su niñez, cuando desde muy temprana edad y por dificultades económicas, debe abandonar sus estudios y ayudar con el sustento de su familia, vendiendo cocadas, buñuelos, pandebono y almuerzos a sus vecinos, dejando percibir el empuje y liderazgo que lo caracteriza, ingresa al campo industrial como operario de soldadura y posteriormente supervisor de diferentes proyectos en destacadas empresas multinacionales, logrando culminar sus estudios de primaria y secundaria, complementándola con una especialización administrativa y varios congresos internacionales de mantenimiento de equipos. 318 223 47 79.

Que visionando un proyecto a nivel laboral y con la disciplina propia de quien quiere alcanzar un sueño, establece un ahorro que le permite en la década de los 90, formar su propia compañía, a la cual le da en nombre de Montaval, realizando personalmente todas las actividades de mercadeo, cotización y ejecución de las obras, con una oficina la cual funcionaba en su residencia, dotada solamente de un escritorio y una máquina de escribir, donde su sobrina ejercía la labor de secretaria.

Que durante los primeros cinco años, crece considerablemente obligándolo a convertirla en una sociedad limitada a la cual le dio el nombre de Montaval Internacional Ltda, gerenciada por su fundador y propietario, empresa que hoy cuenta con sus propias instalaciones profesionales y tecnología de punta, siendo su especialidad, el montaje de estructuras

metálicas, fabricación de tanques, servicios de mantenimientos industriales, instalación de tuberías, alquiler de maquinaria y equipos.

Para el año 2000, participa en una licitación entre 25 empresas de un servicio de outsourcing de mantenimiento industrial, en la cual fue una de las seleccionadas. Para fortalecerse y poder cumplir con todas las exigencias de este nuevo proyecto, fue necesario vincular a dos empresas más, lo cual lo motiva a formar una nueva compañía: Simout S.A., que cuenta actualmente con más de 700 empleados entre profesionales y operarios, empresa que hoy celebra 10 años de compromiso con el desarrollo sostenible y competitivo en el país, ejerciendo en la actualidad como socio fundador y subgerente.

Que la constante en su vida siempre ha sido la perseverancia, que lo ha motivado a ser un empresario consagrado e incansable, ser humano íntegro que sin importar las condiciones en que creció, superando todos los obstáculos para realizar los proyectos de vida que se ha trazado, con honestidad, gran sensibilidad social, el medio ambiente y ante todo su familia, que ha sido su soporte para alcanzar las metas que se ha trazado, que lo convierte en un ejemplo de superación, demostrando que no importa de dónde venimos, sino hacia donde queremos llegar, con la única convicción de querer triunfar.

Que por lo anterior es deber de la Administración Municipal, reconocer la historia de vida de personas que como el Señor ESTEBAN VALENCIA, encarnan lo mejor del Pacífico Colombiano, donde existen personas que han sacado adelante grandes proyectos empresariales, que enorgullecen no solo su raza sino al país, contribuyendo al desarrollo socioeconómico, ayudando a construir país. DECRETA Artículo Primero: Otorgar la MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO SANTIAGO DE CALI en su MÁXIMA CATEGORÍA al Señor ESTEBAN VALENCIA, en reconocimiento de la Ciudadanía y el Gobierno Municipal. Artículo Segundo: El Alcalde Municipal hará entrega de la Condecoración y el Pergamino Acreditativo, en ceremonia especial prevista para el 23 de mayo de 2012 COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE Dada en Santiago de Cali, a los ( 23 ) días del mes de mayo de 2012 RODRIGO GUERRERO VELASCO Alcalde de Santiago de Cali.